



Teinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
SEIS. /

Sp. M. J. H. S.
Señor

Salvador Giner, natural y vecino de esta
Ciudad, Commojado domiciliado en su
Huertera parida que nombran la Huie
ra del Rio, y Ricoa del Alguacil, ante
V. S. por el Remedio que mas haia lugar.
Con toda Veneracion: Dijo que un dia
de Conla Baraa de mi haunacion, he
cha muchos años ante expensas en
suyo propio de V. S. que esta despaldas
del Molino Arriero que dicen de la Pal
ma, del oxipie del Cauero, he allanado
suyo para ampliar dicha mi haunacion
non, para el acomodo, hanchura, y Reo
gimienno de mi familia, que es dilata
da, haunacion, y Ferrater; vien Con Baraa
cas, o Casa con Cuberuar, y para poder
lo executar con amplia libertad, y sin
perjuicio de Connoencia en lo subre
sivo para legitimidad del Suyo, y por el
sion de el en Propiedad, huro, Dominio,

